

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 047 de 2005”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias de conformidad con el
Decreto Departamental 2206 de 1998 y

CONSIDERANDO :

Que la Subgerencia Técnica mediante solicitud de pedido No. 160 de 2005, requiere el trámite de contratación para la Rehabilitación y mantenimiento de equipos de Paletizado y Depaletizado de producto terminado, previo el estudio de conveniencia, así:

SOLICITUD DE PEDIDO No. 160 de 2005

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	REHABILITACIÓN DE PLC SIMATIC. PARA MAQUINAS DEPALETIZADORA LN5 Y PALETIZADORA PRODUCTO TERMINADO. <ul style="list-style-type: none">• LEVANTAMIENTO CABLEADO (Se debe entregar planos actualizados de la máquina en archivo magnético y copia de programa de ejecución)• PRUEBAS Y ARREGLO DEL PROGRAMA DE LOS DOS PLC QUE ESTAN EN MAL FUNCIONAMIENTO.• PUESTA EN FUNCIONAMIENTO VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN.
2	<ul style="list-style-type: none">• CAPACITACION PLC'S SIMATIC S7 NIVEL BASICO Y NIVEL INTERMEDIO Y ENTRENAMIENTO EN DIAGNOSTICO DE AVERIAS (<i>CAPACITACION IMPARTIDA PARA 6 PERSONAS</i>) Deberán entregar memorias de la capacitación a las 6 personas.• Verificación de ingenieros certificados en la plataforma Simatic S7• Ofrecer Garantía mínima de 6 meses.

Que dada la necesidad, La Empresa de Licores de Cundinamarca, mediante Comité de Necesidades No. 18 del 18 de mayo de 2005, aprobó la solicitud de pedido No. 160 de 2005.

Que para la apertura del proceso se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 647 del 24 de mayo de 2005 por la suma de \$17.200.000.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 24, literal m, el proceso de contratación para la Rehabilitación y mantenimiento de equipos de Paletizado y Depaletizado de producto terminado, se rige por las normas de contratación directa.

Que en cumplimiento del Decreto 2170 de 2002, el proyecto de términos de referencia fue publicado en la página Web. www.licoreracondinamarca.com.co del 10 de junio al 16 de junio de 2005 y los términos definitivos fueron publicados del 17 al 23 de junio de 2005, según certificación de publicación de fecha 27 de mayo de 2005, expedida por el Jefe de Planeación e informática.

Que mediante Acta de Apertura de Urna de la contratación directa No. 047 de 2005 de la solicitud de pedido No. 160/05 se recibieron las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL OFERENTE	NIT
---------------------	-----

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 047 de 2005”

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	860.031.028-9
--------------------------	---------------

Que de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia definitivos de la contratación directa No. 047 de 2005, se realizó las evaluaciones obteniendo los siguientes resultados, así:

VERIFICACION JURIDICA

La propuesta de la sociedad SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, anexa la documentación respectiva, para lo cual cumple con lo requerido en los términos de referencia definitivos.

VERIFICACION TECNICA

La Subgerencia Técnica, mediante oficio No. ST-255-2005, de fecha 24 de junio 2005, informa que la propuesta de la sociedad SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, cumple con las especificaciones técnicas, así:

- La propuesta contempla las expectativas para llevar a cabo la capacitación del manejo y operación del software Simatic Step 7 de nivel básico, intermedio y de diagnostico de averías para las máquinas de la E.L.C.
- Los tiempos estimados para la rehabilitación de los PLC'S Depaletizadora y Paletizadota, son acorde con lo solicitado.

Por lo anterior la propuesta cumple técnicamente con lo requerido en los términos de referencia definitivos.

EVALUACION ECONOMICA (100 PUNTOS)

DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
REHABILITACIÓN DE PLC SIMATIC. PARA MAQUINAS DEPALETIZADORA LN5 Y PALETIZADORA PRODUCTO TERMINADO.	8.400.000	8.400.000
LEVANTAMIENTO CABLEADO (Se debe entregar planos actualizados de la máquina en archivo magnético y copia de programa de ejecución) PRUEBAS Y ARREGLO DEL PROGRAMA DE LOS DOS PLC QUE ESTAN EN MAL FUNCIONAMIENTO.		
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN. CAPACITACION PLC'S SIMATIC S7 NIVEL BASICO Y NIVEL INTERMEDIO Y ENTRENAMIENTO EN DIAGNOSTICO DE AVERIAS (CAPACITACION IMPARTIDA PARA 6 PERSONAS) incluye memorias de la capacitación a las 6 personas.	6.400.000	6.400.000
Anexa verificación de ingenieros certificados en la plataforma Simatic S7 Ofrece Garantía mínima de 6 meses.		
Nota : Anexa certificación de un profesional, emitida por el fabricante de los PLC que certifique haber tomado una capacitación sobre la herramienta SIMATIC S7.		
SUBTOTAL	14.800.000	14.800.000
IVA		2.368.000
TOTAL		17.168.000
PUNTAJE		100 puntos

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 047 de 2005”

Por lo anterior, la propuesta de la sociedad SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA cumple económicamente con los valores, dado que no supera el valor del presupuesto oficial.

EVALUACION DE EXPERIENCIA (100 PUNTOS)

La propuesta de la sociedad SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, anexa 2 certificaciones de experiencia, las cuales cumplen con el lleno de los requisitos solicitados en los términos de referencia definitivos, obteniendo un puntaje de 50 puntos.

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES

PROPONENTE	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA
CRITERIOS DE EVALUACION	
VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EVALUACIÓN ECONOMICA (100 PUNTOS)	100 PUNTOS
EVALUACION DE EXPERIENCIA (100 PUNTOS)	50 PUNTOS
PUNTAJE	150 PUNTOS

Que mediante Acta de comité de compras No. 128 del 27 de junio de 2005, recomienda la adjudicación de la contratación directa No. 047 de 2005, a la sociedad **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA**, identificada con NIT 860.031.028-9, por ser la propuesta que se ajusta a los requerimientos previstos en los términos de referencia definitivos.

En virtud de lo anterior, este despacho acoge la recomendación y

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación No. 047 de 2005 a la sociedad SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, identificada con NIT 860.031.028-9, cuyo objeto consiste en la contratación para la Rehabilitación y mantenimiento de equipos de Paletizado y Depaletizado de producto terminado conforme a la solicitud de pedido No. 160 de 2005 por valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$17.168.000)** incluido IVA.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente la presente Resolución al representante legal de la sociedad SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, identificada con NIT 860.031.028-9.

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2005

()

**“Por la cual se adjudica el Proceso de
Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 047 de 2005”**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subgerencia Administrativa y Subgerencia Técnica de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D. C.

JAVIER ENRIQUE CASTRO RODRIGUEZ
Gerente

GLORIA A. URREGO PAVA
Subgerente Administrativo.

Luz Dary Paez Bravo
Oficina de Adquisiciones